

# EL NACIONAL

DIARIO LIBRE DE LA NOCHE.

Director, GONZALO DE LA PARRA.

Número 132

Diciembre 28 de 1916

VALE 5 cts.  
ORO NACIONAL

## Cómo van a pagarse los otros impuestos en el Distrito Federal

Fijadas las contribuciones sobre productos, publicamos hoy las referentes a los demás ramos

Las Cuotas son precisamente en Oro Nacional

En nuestro número de ayer dimos a conocer la forma en que se liquidarán las contribuciones sobre productos, habiendo ofrecido hacer en nuestra edición de hoy la forma de pago de todos los impuestos que se causan en el Distrito Federal.

Ello lo hacemos, en virtud de que como numerosos causantes ignoran la forma en que van a verificar su entero, y deseándoles que cuando lleven el importe de su contribución, hayan hecho con exactitud cuenta de lo que legalmente les corresponde, para evitar aclaraciones con los empleados recaudadores haciéndoles perder el tiempo, con el propio perjuicio para los causantes, damos una nota detallada de la resolución que ha dictado la Secretaría de Hacienda, y que ha sido aprobada por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo.

El impuesto por introducción de pulque, se causará conforme a las cuotas que explica la ley vigente de 1910, precisamente en oro nacional.

Las profesiones y ejercicios lucrativos, se cobrarán conforme a las cuotas actuales, enteramente en metálico, teniendo las originales, sin ninguna adición.

El impuesto por derecho de paten-

te se cobrará conforme a las cuotas actuales integras en metálico (se entiende que son las cuotas quintuplicadas y reducidas a la décima parte).

La contribución predial sobre fincas urbanas ubicadas en la capital, se cobrará a razón del 15 por ciento sobre menos y vacíos, precisamente en metálico, teniendo en cuenta el decreto de 14 de diciembre.

La contribución predial en las municipalidades, así como los lotes y terrenos eriazos ubicados en la capital, se cobrará a razón de 4 al millar anual y para las comprendidas en el artículo 29 de la ley de 12 de marzo de 1896, se cobrará el 8 al millar anual.

La contribución sobre pavimentos y atarjeas y aguas, se causará conforme a las cuotas actuales, precisamente en oro nacional.

La contribución sobre giros mixtos se cobrará conforme a las cuotas actuales, integras en metálico.

Carruajes, vehículos y, en general, todos los impuestos municipales, se cobrarán conforme a las cuotas actuales, precisamente en oro nacional.

Los anteriores impuestos, que corresponden al cuarto bimestre del actual ejercicio económico, comenzarán a cobrarse el lunes próximo primero de enero.

## Se conocerá el monto de las operaciones en el Registro Público durante este año

Fórmase un importante cuadro estadístico que será presentado a la consideración del Sr. de Justicia

En el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y por disposición superior, se ha procedido a hacer un examen minucioso de las recaudaciones hechas por la expresada oficina durante el año que está próximo a fenecer, así como la clase de operaciones, su cuantía y, en general, todos los datos que se relacionan con el movimiento e historia de la propiedad en el Distrito Federal.

Estos datos tienen por objeto formar con ellos un cuadro estadístico del movimiento de la propiedad raíz durante el presente año, y por el que, como decimos, podrán conocerse con la mejor exactitud todos los hechos que se relacionan con ese asunto.

Preside la comisión encargada de esta labor, el jefe de la Sección de Archivo, señor licenciado Garrido; y tan pronto como este concluido, será presentado al licenciado Roque Estrada, secretario de Justicia.

A reserva de dar amplios detalles sobre dicho trabajo cuando esté terminado, diremos que, según datos extraoficiales que nos fueron proporcionados, se sabe que el monto de las operaciones relativas a la propiedad raíz en el Distrito Federal, durante el presente año, asciende aproximadamente a doscientos millones de pesos.

## En un día tan sólo fueron multadas diez fábricas de vinos

Como llegara a conocimiento del Consejo Superior de Salubridad que diez fábricas de vinos y licores manufacturaban éstos con materias que perjudican grandemente la salubridad pública, y habiéndose recogido pruebas fehacientes, que dejan sin género de duda comprobada la responsabilidad de esas fábricas, el citado alto cuerno, después de larga deliberación entre todos los vocales del Consejo y aprobación del secretario, doctor don Edmundo G. Aragón, acordó que se imponga a cada fábrica una multa de quinientos pesos oro nacional, las cuales penas se han mandado hacer efectivas.

El Consejo está dispuesto, según informes recogidos, a aplicar severas penas a todos los envenenadores públicos, con el fin de llegar a moralizarlos relativamente.

de sus respectivas camas, hicieron una cuerda y por ella se deslizaron a uno de los patios, salvando después una barda y saliendo a la calle sin que fueran molestados por nadie, puesto que ni los centinelas los vieron.

Los nombres de los prófugos son los siguientes: Enrique Rodríguez, Margarito Castañeda, Faustino Benítez, Juan López, Clemente Flores, Manuel Rodríguez y Luis Hernández.

La policía reservada va ha recibido instrucciones para la busca y aprehensión de los prófugos.

## En la capital tapatía asisten a los planteles de educación 17,500 alumnos

El Gobierno del Estado de Jalisco ha introducido reformas de gran trascendencia en el servicio escolar

Eficiente labor en pro de la cultura del pueblo

Como llegara a nuestro conocimiento que en el progresista Estado de Jalisco se está operando una radical transformación en el sistema de Educación Pública, conforme a un criterio netamente revolucionario, aprovechamos el viaje que acaba de hacer a esta ciudad un connotado profesor, que, por razón del alto puesto que ocupa en el ramo mencionado, se halla bien enterado de los asuntos escolares de aquella entidad federativa. Uno de nuestros reporteros celebró con el pedagogo jalisciense la siguiente interesante entrevista:

Reportero.—Algunos diarios locales, entre ellos el nuestro, han publicado recientemente notas informativas que revelan la intensa labor educacional que actualmente se realiza en Jalisco. ¿Pudiera usted proporcionarnos para EL NACIONAL algunos datos sobre el particular?

Entrevistado.—No tengo ningún inconveniente. La Instrucción Pública en mi Estado se ha separado por completo de los senderos que le trazaron administraciones pretéritas. La Dirección General de Educación Pública, que está a cargo de un experto maestro fronterizo, ha abierto a la enseñanza nuevos horizontes, ora aumentando el número de los centros docentes, bien dignificando al profesorado, ya aboliendo prácticas vestidas o dictando disposiciones inspiradas en un amplio criterio pedagógico.

R.—Agradecería a usted se sirviera precisar los puntos a que se ha referido.

E.—Respecto del primero, diré a usted que funcionan en el Estado, fuera de su capital, 400 escuelas elementales unitarias (con un solo maestro) para las poblaciones de menos de mil habitantes; 180 de organización económica (con dos profesores) para las que cuentan con más de mil; 50 de organización perfecta (un maestro por grupo), para las que tienen más de mil y menos de cinco mil habitantes; y, por último, 42 superiores para aquellas cuyo censo excede de cinco mil almas. Incluyendo las de Guadalupe, existen en el Estado 738 escuelas primarias, 2 normales, 3 preparatorias, 1 de artes y oficios para hombres, 1 comercial e industrial para señoritas, 1 de jurisprudencia, 1 de medicina, farmacia y partos y 1 libre de ingenieros subvencionada por el Gobierno y dotada de un magnífico Observatorio Meteorológico.

A pesar de este crecido número de establecimientos educativos, sólo concurre a ellos el 6 por ciento de la población escolar, calculando en un cuarto de millón de niños la total del Estado, conforme al censo del año de 1910; y a remediar este gran mal tienen los esfuerzos del Gobierno, quien no ha podido fundar más escuelas por la falta de personal enseñante, falta que, por otra parte, se hace sentir desde hace tiempo en toda la República. Sin embargo, en la capital tapatía asisten a los planteles de educación 17,500 alumnos, que representan el

15 por ciento de la población general, porcentaje superior al que han logrado alcanzar las demás ciudades del país.

R.—Es de suponerse que los precitados centros culturales estarán atendidos por el suficiente número de profesores.

E.—Efectivamente. Aunque hay escasez de maestros, el Estado cuenta con cerca de dos mil, entre primarios y universitarios, que funcionan con nombramiento oficial.

R.—¿Y qué medidas se han tomado para contrarrestar la falta de educadores?

E.—Desde luego, el Gobierno pensiona a 70 alumnos de sus Escuelas Normales. Además, ha establecido un "Curso de Perfeccionamiento del Magisterio Primario", y en aquellas, así como en la Escuela Preparatoria, se está ensayando un procedimiento que consiste en emplear pocos maestros, pero bien retribuidos, a fin de obligarlos a trabajar en sus clases una buena parte del día, transformándolos así de simples académicos en pedagogos de profesión.

R.—¿Qué se ha hecho para dignificar al profesor?

E.—Aparte de las medidas que se han dictado para el mejoramiento económico de los maestros, se ha reducido a cinco horas diarias el trabajo escolar, para que ellos puedan dedicarse a su cultura intelectual y social, y se ha despojado a los inspectores y directores de la función policial que en muchas partes ejercen todavía esos empleados sobre los ayudantes y demás subalternos.

R.—Tenga usted la bondad de informarnos acerca de las reformas que se han introducido en el servicio escolar.

E.—Citaré de preferencia las innovaciones de carácter técnico: se han abolido, por antipedagógicos, los premios y castigos, que, como recursos disciplinarios, se venían empleando en las escuelas; los programas de estudios se han formado evitando el recargo de materias, recomendando a los maestros que al desarrollarlas den preferente atención a las asignaturas de mayor aplicación a las necesidades de la vida práctica, utilizando las demás como disciplinarias de la mente para desenvolver las actividades del niño. Se ha dispuesto que los maestros no titulados sustenten periódicamente exámenes a efecto de que siempre estén dedicados al estudio, y que los catedráticos de las escuelas profesionales reciban frecuentes sugerencias para que reaccionen y abandonen el método académico, verbalista, que tan serios perjuicios ha causado a la enseñanza. Se han arreglado horarios adecuados para las escuelas urbanas y rurales, estableciendo los llamados continuos, discontinuos y alternos, según las necesidades de cada localidad; se han surtido los exámenes parciales, o sean los reconocimientos bimestrales, etc., etc.

(Pasa a la Sa. pág.)

## Mañana será presentado el Lic. Siller con los empleados de Relaciones

Llegó procedente de Querétaro y quedará al frente de la Secretaría, mientras dura la ausencia del Gral. Aguilar

Procedente de la ciudad de Querétaro llegó a esta capital, por la vía del Ferrocarril Nacional, a la una y cuarto de la mañana de hoy, el señor subsecretario de Relaciones Exteriores, quien viene a hacerse cargo del Ministerio por ausencia del ministro del ramo, señor general Cándido Aguilar.

Fue recibido en la estación por una comisión de empleados de las diversas dependencias de dicho Ministerio, presididos por el señor Ricardo Gutiérrez Brida, jefe del Protocolo e instructor de embajadores, quien desde luego le presentó sus respetos, haciéndolo también a nombre de sus demás subordinados.

El señor licenciado Alfonso Siller será presentado el día de mañana a todos los empleados de la Secretaría, por el señor licenciado Manuel Méndez Palacios, que era quien estaba al frente del despacho.

Tan luego como se efectúe dicha presentación, empezará a coadyuvar los asuntos que a la están pendientes.

## Siete reclusos del Hospital Juárez se fugaron sin ser sorprendidos

Embriagaron a los vigilantes y a eso de las tres de la mañana salieron a la calle por una ventana

Hoy en la madrugada, poco después de las tres y media, se fugaron de la sala de presos del Hospital Juárez, siete reos que se encontraban en calidad de detenidos, y entre los cuales hay algunos acusados de homicidio.

Por los detalles que hemos logrado recoger, ha llegado a nuestro conocimiento que desde ayer en la noche varios presos de los internados en la sala número 5 comenzaron a dar de beber a los encargados de la vigilancia de la misma sala unas "copitas" de tequila, que, según ellos decían, les acababa de ser enviado por unos amigos que tienen en Guadalajara.

Los encargados de la vigilancia, sin saber que dicha bebida estaba "comprada", bebieron las copas, y desde luego comenzaron a sentir los síntomas de la embriaguez, quedándose dormidos casi en seguida.

A las tres de la mañana, los que estaban de acuerdo para fugarse, comenzaron a limar un barrote de una de las ventanas y media hora después habían terminado su labor.

En seguida, amarrando las sábanas